FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A. |

Junta General ordinaria

El Consejo de Adm. de Frigoríficos del Palangre S.A., en su reunión de veinte de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social sito en Pg. Ind. de Xarás, P-13, de Ribeira, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio a las 11:00 horas o, en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá solicitar gratuitamente con anterioridad a la Junta la documentación sometida a aprobación así como las aclaraciones que estime oportuno acerca de los asuntos a tratar.

Ribeira, 27 de mayo de 2005.-Fco. José Pérez Sobrido, Secretario del Consejo de Administración.-30.229.

FRÍO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta, avenida Juan March, 4, y calle Conde Ampurias, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.-Memoria-Informe, Balance-Inventario, cuentas y liquidación del ejercicio 2004.

Segundo.-Informe de los Censores de cuentas.

Tercero.-Gestión social.

Cuarto.-Liquidación y aplicación de resultados y fondos.

Quinto.-Designación de Censores para el ejercicio de 2005.

Sexto.-Proposiciones de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario, Jaime Picó Forteza-Rey.—30.366.

G.I. GRANITOS IBÉRICOS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad Granitos Ibéricos, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Polígono Industrial «A granxa», Avenida Principal sin número, 36400 Porriño, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas. Se fija para la Junta Ordinaria y Extraordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aceptación de dimisión de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Reelección de Auditores.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 48, 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, desde la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de Auditores. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que sean precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Porriño, 7 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Josef Fröhlingsdorf.—33.171.

GALEGA DE AUTOCARES GALA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

AUTOCARES M. LAGO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de Universales el día 29 de marzo de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada» de la sociedad «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal»; todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada», única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 30 de noviembre de 2004 y al Proyecto de Fusión de fecha 25 de enero de 2005, que fue redactado y suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y que ha sido presentado y quedado depositado en los Registros Mercantiles de Lugo, con fecha 22 de marzo de 2005, y de Pontevedra, con fecha 28 de marzo de 2005. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 30 de noviembre de 2004. La operación quedará acogida al régimen especial previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; Título VII, Capítulo VIII.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto y Balance de Fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lugo, 15 de abril de 2005.—Raúl José López López, Administrador Único de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada».—Fdo.: Raúl José López López, Administrador Único de «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal».—31.216. 2.ª 10-6-2005

GAMEI, S. A.

Junta General Ordinaria 2005

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de Gamei, S. A., a Junta General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Juntas de la Sociedad, Nafarroa Etorbidea, 31, Mondragón-Gipuzkoa, el día 21 de junio de 2005, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria el 22 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2004.

Tercero.-Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Mondragón, 27 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Mendizábal Lazpiur.—29.714.

GÉNEROS DE PUNTO BARI, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 337/03, en trámites de ejecución n.º 187/03, en reclamación de regulación de empleo, a instancia de M.º Carmen Amador Cuenca y otros, contra Géneros de Punto Bari, S. L., se ha dictado auto con fecha 23-5-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.*, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Géneros de Punto Bari, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 109.430,20 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, a 23 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial.—29.663.

GESTIÓN Y CARTERA DE TRANSPORTE SANITARIO Y SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Salamanca, domicilio social, Avenida de los Reyes de España, 26-32, planta baja, en primera convocatoria a las once horas del día 29 de junio de 2005 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2005. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias), memoria y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión correspondiente al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de las copias de los mismos.

Salamanca, 25 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, Emilio García Arias.—32.953.

GESTORA DE LA PROPIEDAD URBANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2005 a las 16 horas en el domicilio social, sito en la calle Diputación, número 178, bajos, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de poder examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.–El administrador: Jorge Costa Villanueva.–32.993.

GIGOPIEL 97, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 459/04, en trámites de ejecución n.º 21/05, en reclamación de despido, a instancia de Antonio de la Torre Giménez, contra Gigopiel 97, S.L., se ha dictado auto con fecha 26-5-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.a, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Gigopiel 97, S.L., con carácter provisional por la cuantía de 7.748,17 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 26 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial.—30.258.

GIJÓN BALONCESTO, S. A. D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con lo establecido en el texto Refundido de la ley de Socieda-des Anónimas, en su reunión del día 23 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Palacio de Congresos del Recinto de la Feria de Muestras de Asturias, en Gijón, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, si ésta fuere necesaria, el día siguiente, 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia de los siete actuales miembros del Consejo de Administración, formalizada el día 23 de mayo de 2005.

Segundo.-Variación del número de consejeros.

Tercero.-Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Estudio de la venta de la plaza en Liga LEB. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda que, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia los titulares de ocho o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de socios con, al menos, cínco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta; y que todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que, necesariamente, habrá de ser otro accionista.

Asimismo se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Félix Baragaño Suárez.— 29.687.

GOLF ALTORREAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en la Urbanización Altorreal, de Molina de Segura (Murcia), parcela C.D.0. (Edificio social del Club de Golf) y, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que cumplan con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y figuren en el Libro de Accionistas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, las Cuentas sociales y el Informe de Gestión, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos citados

Molina de Segura, 3 de junio de 2005.— El Secretario del Consejo de Administración, Juan Warleta Carrillo. 33 027

GOLF ENTREPINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Simancas, sito en dicha localidad, plaza Mayor, n.º 1, el día 27 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Simancas, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don Amando J. Rodríguez Gutiérrez.—29.723.

GRAN CASINO NERVIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Gran Casino Nervión, S. A., a Junta General Ordinaria a celebrarse en Bilbao, en las oficinas centrales de la sociedad (c/ José María Olabarri, 2), el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de los mismos mes y año, en trámites de segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, con el propósito de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004, y retribución de administradores.

Segundo.-Aplicación de remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.-Nombramiento de Secretario-Letrado Asesor y reconocimiento al Secretario fallecido precedente.

Cuarto.—Retribución al accionariado con cargo a reservas de libre disposición y cantidades a cuenta del dividendo de 2005.

Quinto.-Nombramiento de auditor.

Sexto.—Información sobre los planes de reordenación del órgano de administración y sobre las empresas participadas y de nueva planta en curso de estudio y realización.

Séptimo.-Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Noveno.-Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los arts. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar